



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 SET. 1982

Expte. N° 322/79

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 131-82 del 31 de Marzo del corriente año, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de haber vencido el 31 de Marzo de 1982 la designación del Dr. Cecilio Morón como Director del Departamento de Ciencias de la Salud, el anterior Rector, por la mencionada resolución, prorrogó el nombramiento del Dr. Morón desde el 1° de Abril de 1982 y hasta la designación de su reemplazante;

Que por resolución N° 1186 del Ministerio de Educación, del 2 / de Septiembre en curso, cuya copia obra a Fs. 8, y a propuesta de este Rectorado, se designó al Dr. Cecilio Morón, por un nuevo período, en el cargo de Director / del Departamento de Ciencias de la Salud;

POR ELLO;


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar continuidad a las funciones que el Dr. Cecilio MORON, L. E. N° 8.168.368, ejerce como Director del Departamento de Ciencias de la Salud, con dedicación de tiempo parcial, teniéndoselo por posesionado de dicho cargo con anterioridad al 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 562-82